

MODELOS CONTABLES Y USUARIOS DE INFORMACIÓN¹

Luis Ramón Álvarez Chiabo

Magister en Administración de Empresas
Profesor de la Universidad Católica de Córdoba
E-mail: luis@alvarezchiabo.com.ar

Resumen

Considerando que los estados contables no tienen la aptitud suficiente para satisfacer, en forma concurrente, las expectativas de información de una variada gama de usuarios externos al ente, motivo que justifica la construcción conceptual que concibe a tales instrumentos de comunicación como de propósito único o específico. En el presente trabajo, a partir de las características que debiera reunir la información que se provee a cada tipología de usuario de información contable (inversor, acreedor, empleado, cliente, etc.) con vistas a que resulte útil en cada una de las específicas y sofisticadas decisiones que le son propias, nos permitimos pensar en la posibilidad que las características del modelo contable sean adaptadas en cada circunstancia con el objeto de asegurar que la información provista sea pertinente al tipo de decisión que corresponde a cada uno de los usuarios explicitados.

Palabras clave: estados contables de propósito único, estados contables de propósito múltiple, modelos contables.

¹ El presente trabajo constituye una producción que debe ser entendida en el marco del proyecto de investigación titulado: *Modelo integrado de cuantificación del nivel de significación y de asignación del error tolerable en auditorías de estados contables* que se lleva a cabo en el seno de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FACEA) de la Universidad Católica de Córdoba (UCC).

Abstract

Considering that, the financial statements do not have the enough attitude to satisfy in a concurrent way the expectations of information from a varied range of enterprise's external users, reason that justify the conceptual construction that assume those instruments of communication like the unique or specific purpose, in the present paper, as regards the characteristics that should have the information which is provided to each type of accountant information users (investor, creditor, employee, customer, etc.), in order to be useful in each of specific and sophisticated decisions that are own, they allowed us to think of the possibility that the accountant model characteristics could be adapted in each circumstance with the purpose to make sure that the information provided could be pertinent to all type of decisions that corresponds to each already explained users.

Key words: *financial statements of unique purpose, financial statements of multiple purpose, accountant models.*

1. Aspectos introductorios

En los últimos tiempos se observa una fuerte disociación entre los conceptos aportados por la teoría contable - contabilidad descriptiva - y los incorporados en los ordenamientos reguladores de la actividad profesional - contabilidad normativa -.

Ante el dilema explicitado cabrían las siguientes dos posibilidades (López Santiso, 2001, pág. 13):

- a) desacreditar las normas contables por su recurrente falta de coherencia y llegar hasta proponer su eliminación, o
- b) regenerar las mismas con vistas a que alcancen una adecuada fundamentación teórica y se liberen de los tóxicos condimentos políticos a los cuales se encuentran sometidas.

A las opciones explicitadas nosotros agregamos una tercera que entendemos ha sido y es, en gran parte, la vigente: acostumbramos a convivir con los enfrentamientos constantes entre la contabilidad descriptiva y la normativa.

El presente trabajo trae a la palestra un tema que pareciera olvidado en la memoria contable, como lo es el referido a los modelos contables. La elección de la temática no fue azarosa, sino, por el contrario, absolutamente intencionada. En todo momento, consideramos que recuperar un

tópico hoy velado tras las frías y contradictorias sentencias de las normas contables, sobre el que existen tantos aspectos pendientes de discusión, podría constituir un intento de reconciliación entre los fundamentos de la teoría contable y el contenido de las normas que regulan el ejercicio profesional.

El espíritu crítico ha sido una constante subyacente en la elaboración del presente trabajo, pese a ello, tal criticidad, siguiendo a Bunge, se caracterizó por reunir las siguientes cualidades (Bunge, Epistemología, 2004, pág. 240):

- 1) Moderación: La crítica es uno de los actos humanos que debe ser ejercido con la mayor responsabilidad, en razón, tal cual explicita el citado autor, que la misma así como es capaz de destruir al error, también puede herir de muerte a la verdad.
- 2) Neutralidad: El objetivo final que perseguimos en nuestra visión crítica es intentar un avance en relación al conocimiento actual en materia de modelos contables. En ningún caso, se esconde tras el presente estudio la animosidad contra alguna posición doctrinaria, como así tampoco la intención de obtener algún tipo de reconocimiento.
- 3) Insustitución: Hemos sido conscientes, a la hora de elaborar el presente documento, que la criticidad en ningún momento será susceptible de sustituir a la creatividad.

El trabajo ha sido estructurado conforme a los siguientes títulos, que en todo caso representan ejes temáticos con identidad propia, pero no por ello disociados entre sí:

Sección 1 - Aspectos introductorios - En el presente tópico efectuamos una presentación del propósito del estudio y de los principales ejes temáticos que se abordarán en el mismo.

Sección 2 - Concepto, tipologías y características de los modelos - En el presente apartado se proporciona un concepto de modelo en general, como así también se explicitan las tipologías y características de los mismos.

Sección 3 - Concepto de modelo contable - A partir de la definición de modelo en general proponemos una conceptualización de modelo contable, teniendo en cuenta que el objeto de estudio de los mismos lo repre-

senta la situación patrimonial de un ente a un momento dado, como así también la evolución de la misma a través del tiempo.

Sección 4 - Variables determinantes de un modelo contable -. En esta sección efectuamos un análisis de las principales variables identificadas por los principales doctrinarios como constitutivas de un modelo de naturaleza contable.

Sección 5 - Las necesidades informativas de los usuarios de los estados contables -. En este tópico realizamos los desarrollos conceptuales tendientes a demostrar que las diferentes decisiones que deben tomar las distintas tipologías de usuarios de los estados contables, requieren de información tan específica y sesgada que hace imposible que la información contenida en un único estado tenga la aptitud de satisfacerlas en forma simultánea.

Sección 6 - ¿Estados contables de propósito único o múltiple? - En este apartado fundamentamos, en base a la reducción sistemática de usuarios de estados contables verificada en los ordenamientos contables nacionales e internacionales y en la opinión de prestigiosos doctrinarios, la necesidad de dejar de concebir a los mismos como de propósito general, para comenzar a pensarlos como de fin único o específico.

Sección 7 - La adaptación del contenido de los modelos contables a las necesidades de información de los usuarios de los estados contables - Elaboramos aquí una propuesta consistente en adaptar las características de los modelos contables, de modo tal que proporcionen información pertinente en relación a las diferentes decisiones que han de ser tomadas por cada tipología de usuarios de los estados contables.

Sección 8 - Conclusiones - Nos reservamos esta última sección a los efectos de explicitar las conclusiones del presente trabajo. Las cuales en términos sintéticos pueden resumirse de la siguiente manera:

a) La información contenida en los estados contables, concebidos como de propósito general, no tiene la aptitud suficiente para satisfacer las necesidades de información requerida por una variada gama de usuarios (inversores, acreedores, empleados, clientes, etc.) en cada una de las decisiones que les corresponde tomar,

b) La reducción sistemática en el número de usuarios que los estados contables debieran satisfacer verificada en las normas, nacionales e internacionales, por un lado, y las opiniones de prestigiosos doctrinarios, por el otro, constituyen elementos que nos obligan a pensar que los mis-

mos pueden ser concebidos como de propósito exclusivo o único en relación con cada una de las decisiones que les compete tomar a los diferentes tipos de usuarios de la información contenida en ellos,

c) Considerando a los estados contables como de propósito específico o único es posible adaptar las características de los modelos contables, a partir de la selección de las mejores alternativas en relación a las variables que lo definen, de modo tal que la información que produzcan los mismos sea la más adecuada y pertinente en relación a cada una de las decisiones, específicas y sofisticadas, que corresponden a los diversas tipologías de usuarios a quienes está destinado el contenido informativo de los referidos estados (inversores, acreedores, empleados, clientes, estado, etc.).

2. Concepto, tipologías y características de los modelos

Según Bunge, existen tres dolencias que afectan a los contenidos conceptuales: "1) la falta de conceptos ricos, 2) la abundancia de conceptos pobres y 3) la vaguedad de todos los conceptos, con excepción de los formales" (2004, pág. 87). Ello nos obliga a trabajar exhaustivamente en lo que el citado autor define como la exactificación² de las nociones.

En tal orden de ideas, acudiendo a una construcción terminológica de carácter general, consideramos que los modelos deben ser entendidos como: "representaciones de la realidad que intentan describir, explicar y/o predecir como se comporta algún aspecto de ella" (Miller & Starr, 1969, pág. 126).

Conforme a la conceptualización anterior, en atención al propósito para el cual son contruidos, podríamos clasificar a los modelos en las siguientes categorías:

1) *Descriptivos*³: se construyen con la intención de describir un fenómeno que se presentará en la realidad;

² El vocablo *exactificación* no se encuentra en el diccionario de la Real Academia Española (edición n° 22), sin embargo el mismo debe entenderse como la actitud tendiente a precisar el alcance de los conceptos.

³ Utilizamos la expresión *descriptivos* como vinculada con la acción de describir, que según la primera acepción del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia



2) *Explicativos*⁴: se diseñan con el propósito de explicar las causas que generan un determinado fenómeno; y

3) *Predictivos*⁵: se confeccionan con el diseño de predecir el comportamiento de un aspecto de la realidad.

Los modelos, definidos de acuerdo a la conceptualización antes mencionada, presentan, en términos generales, las siguientes características:

- a) Constituyen objetos artificiales, en palabras de Badiou: "el modelo no es una transformación práctica de lo real, de su real, pertenece al registro de la pura invención y esta dotado de una *irrealidad* formal" (2009, pág. 48)
- b) Son controlables, puede preverse de que manera reaccionarán en caso de modificación de alguna de sus partes o elementos (Lévi-Strauss, 2004).
- c) Se ubican en los alrededores de la práctica científica, estando destinados a su desmantelamiento, ya que el proceso científico lejos de fijarlos se encarga de deconstruirlos. (Badiou, 2009, pág. 51).

3. Concepto de modelo contable

Si partimos de la base que el propósito fundamental que se persigue en la construcción de un modelo contable es lograr una adecuada representación de la situación patrimonial de los entes y de su evolución a lo largo del tiempo y, utilizando la definición general de modelo propuesta por Miller & Starr (1969, pág. 126), explicitada en la sección anterior, afirmamos que: *Un modelo contable es una representación elaborada*

Española, edición n° 22, significa: "Delinear, dibujar, figurar algo, representándolo de modo que dé cabal idea de ello".

⁴ Empleamos el vocablo *explicativo* como representativo de la acción de explicar, que según la quinta acepción del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, edición n° 22, significa: "Dar a conocer la causa o motivo de algo".

⁵ Entendemos al término *predictivo* en estricta relación con la acción de predecir, que según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, edición n° 22, significa: "Anunciar por revelación, ciencia o conjetura algo que ha de suceder".

da por la disciplina contable⁶ con vistas a satisfacer a alguno de los siguientes propósito o todos ellos, en caso de ser posible:

- a) describir cuál es la situación patrimonial de un ente a un momento determinado del tiempo;
- b) explicar cuál ha sido la evolución del patrimonio de un ente en el pasado con una adecuada identificación de causales; y
- c) predecir cuál o cuáles serán los posibles comportamientos del referido patrimonio en el futuro⁷.

4. Variables determinantes de un modelo contable

La construcción de todo modelo implica: 1) la identificación del fenómeno real que se intentará describir, explicar y/o predecir, 2) el reconocimiento de las variables que inciden en la producción del mismo, 3) la explicitación del grado de asociación que existe entre el comportamiento de las variables y la producción del fenómeno, 4) la selección de las variables con mayor grado de asociación y el desecho de las restantes, 5) la explicación del fenómeno a partir del comportamiento de las variables seleccionadas, 6) la predicción de los posibles comportamientos futuros del fenómeno, en caso de ser posible.

4.1. Variables constitutivas de un modelo contable según la doctrina

La mayoría de los autores son contestes en considerar que las tres variables de mayor relevancia que inciden sobre el fenómeno del cual se ocupan los modelos contables son: 1) el criterio de medición, 2) la unidad

⁶ Preferimos la utilización de la expresión disciplina contable ya que no desconocemos la existencia de posiciones encontradas en relación al estatus epistemológico de la contabilidad.

⁷ La conceptualización nos pertenece.

de medida, y 3) el criterio de capital a mantener. A continuación nos ocuparemos del análisis de cada una de ellas:

4.1.1. Criterio de medición

4.1.1.1. Consideraciones previas

Antes de adentrarnos en el estudio de cada tipología de valor susceptible de ser empleado a la hora de practicar mediciones de activos y pasivos, consideramos apropiado efectuar las siguientes aclaraciones:

- a) según el Diccionario de la Lengua Española valor es: "el grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite"⁸,
- b) derivado de lo anterior, pueden instrumentarse relaciones entre los distintos bienes, en función al grado o aptitud con que cada uno de ellos satisfacen determinadas necesidades,
- c) tales relaciones pueden ser formuladas en múltiples unidades de medida - unidades de un bien determinado, unidades de canastas de bienes, etc.-, en donde la moneda podría ser una más,
- d) en términos extremos, tanto a los activos como a los pasivos -y a sus resultados relacionados- pueden asignarse mediciones basadas en valores del pasado o en valores del presente, respecto de los cuales nos caben los siguientes comentarios:

- d.1) los valores del pasado representan asignaciones de valor, efectuadas en una unidad de medida determinada, proporcionadas a los activos o pasivos al momento de incorporación de tales elementos al patrimonio del ente,
- d.2) los valores del presente representan asignaciones de valor, efectuadas en una unidad de medida determinada, que corresponderían a los activos o pasivos al momento de practicarse las mediciones contables,

⁸ La definición transcrita se corresponde con la primera acepción del término valor contemplada en Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española. Edición nº 22.

e) el criterio de medición a ser aplicado a los activos y sus resultados relacionados debería guardar coherencia con los aplicables a los pasivos y sus propios resultados,

f) como bien indica Fowler Newton, el costo de un activo suele ser igual o similar a su valor corriente al momento de adquisición, pero esa equivalencia o similitud suele perderse posteriormente (2004, pág. 201). En otros términos el costo de reposición, que, tal cual veremos posteriormente, es una medición basada en valores corrientes, coincide con el valor de incorporación al patrimonio, costo histórico, en ese preciso momento del tiempo, sin embargo tal simetría suele romperse a medida que transcurren los períodos.

4.1.1.2. Valores históricos

Cuando, en el diseño de un modelo contable, se haya optado por medir a activos y pasivos -y resultados relacionados- sobre la base de valores históricos deberemos tener en cuenta que:

- a) los activos se encuentran medidos a un valor que es representativo del sacrificio que demandó su adquisición o producción,
- b) el costo de un bien es el necesario para ponerlo en condiciones de ser vendido o utilizado, lo que corresponda en función a su destino,
- c) las mediciones de activos al momento de su incorporación al patrimonio de los entes, siguiendo los desarrollos de Fowler Newton, debería ser efectuada a partir de criterios disímiles de acuerdo a su forma de incorporación, siendo posible identificar a las siguientes (2004, pág. 148 y siguientes):
 - c.1) bienes incorporados al patrimonio mediante procesos de compra. Su valor de incorporación al patrimonio deberá obtenerse a partir de la adición de los siguientes elementos:
 - c.1.1) el precio de compra de contado,
 - c.1.2) los impuestos no recuperables que gravan la operación de compra,
 - c.1.3) los costos vinculados con el traslado y desembarco (fletes, seguros, honorarios de despachantes de aduana, etc.),
 - c.1.4) los costos que son propios de los departamentos compra, recepción, control de calidad, etc.;
 - c.2) bienes incorporados al patrimonio mediante trueques. Su valor de incorporación al patrimonio deberá ser obtenido a partir del

valor corriente que cabría asignar al bien recibido en el momento temporal en que el trueque tiene lugar;

c.3) bienes incorporados al patrimonio mediante procesos de producción:

La determinación del costo de un bien producido es la suma de los costos de los insumos necesarios para su obtención, incluyendo:

c.3.1) los costos de los bienes y servicios consumidos (tanto los adquiridos como los de propia producción),

c.3.2) la porción imputable de los costos de su conversión;

c.4) bienes incorporados al patrimonio mediante procesos de donaciones:

Los activos recibidos en donación no demandan erogaciones, o lo hacen pero en pequeñas medidas, razón por la cual su costo no es una medida razonable del valor que representan al momento de ser incorporados al patrimonio. A partir de lo anterior los principales pronunciamientos y normas contables admiten que su medición se efectúe sobre la base que el bien hubiera tenido en caso de ser adquirido,

d) si se elige para la medición de activos a los valores del pasado o costos históricos, tales valores deberán ser mantenidos en toda asignación de valor posterior a la fecha de adquisición o producción de los activos,

e) en el caso en que la medición de los elementos determinantes de la situación patrimonial de los entes -activos, pasivos y resultados relacionados- se efectúe sobre la base de valores históricos, será imposible la existencia de incrementos o decrementos patrimoniales originados en mediciones periódicas de tales elementos, en virtud que los mismos conservarán su medición original,

f) en otros términos, cuando se trabaje con un modelo contable en el cual el criterio de medición seleccionado sea de valores históricos o pasados no se verificarán incrementos o decrementos patrimoniales derivados de cambios en los valores de activos y pasivos respecto de sus mediciones originales.

4.1.1.3. Valores corrientes

Las mediciones sobre la base de valores corrientes se caracterizan por asignar a los activos y pasivos - incluyendo sus resultados relacionados - un valor coetáneo con el momento en el cual se práctica la medición.

Existen distintas tipologías o formas de obtención de valores corrientes, en resumida cuenta ellas son:

1) costos de reposición o reproducción: se corresponde con el sacrificio, expresado en una unidad de medida determinada, que demandaría reponer o reproducir el bien en cuestión al momento en que se pretende llevar a cabo la asignación de valor al mismo,

2) valor neto de realización: se corresponde con el sacrificio que estarían dispuestos a asumir, expresado en una unidad de medida determinada, quienes demandan un bien en un mercado determinado, neto del esfuerzo que debería soportar el oferente del bien para poder comercializarlo,

3) valor descontado: se corresponde con el valor obtenido a partir de un futuro flujo de fondos, expresados en una unidad de medida determinada, cuando la tasa utilizada a los efectos de su descuento se corresponde con una vigente al momento de practicar la medición,

4) valor patrimonial proporcional: se tratará de un valor corriente, si y sólo si, el residual patrimonial, expresado en una unidad de medida determinada, a partir del cual se aplicó la proporción, deriva de elementos activos y pasivos medidos sobre la base de valores corrientes.

Es importante destacar que un modelo contable que utilice valores corrientes o del presente para la medición de activos y pasivos - y sus resultados relacionados -, reconocerá los cambios de valor de los mencionados elementos entre la medición de un momento y la del inmediato anterior.

4.1.2. Unidad de medida (unidad de expresión) ⁹

4.1.2.1. Consideraciones previas

Los valores asignados a los elementos de los informes contables - activos, pasivos, ingresos, gastos, ganancias, pérdidas, etc. - independientemente del criterio de medición utilizado deben ser expresados

⁹ Preferimos la utilización de "unidad de expresión" a "unidad de medida", en razón que, ciertamente, al analizar esta variable como determinante de un modelo conta-

en una unidad de expresión común de modo tal que sea posible efectuar comparaciones, acumulaciones, elaboración de indicadores, etc.

Existe consenso en considerar que la moneda a ser utilizada en la presentación de los informes contables debiera ser la denominada moneda funcional del ente preparador de los mismos, la que debiera coincidir con la del entorno económico primario en el que este último actúa.

Cuando la unidad de medida en las que se expresan las mediciones de los elementos de los informes contables es la moneda, surge la problemática relacionada con que no en todos los casos el valor o poder de compra de la misma se mantiene constante en el tiempo, de allí que pueda surgir la necesidad de efectuar correcciones derivadas de su aumento o pérdida de poder de compra en el período abarcado por los informes contables.

4.1.2.2. Problemas que plantea la existencia de variaciones en el poder de compra de la moneda sobre la información contable

El desconocer la apreciación o depreciación del poder de compra de la moneda respecto de una canasta de bienes, cuando la misma es utilizada como unidad de expresión de valor de los elementos de los informes contables, y por lo tanto despreocuparse del reconocimiento contable de tal fenómeno implica, al menos:

- 1) admitir que los saldos de las partidas contables se encuentren expresados en unidades monetarias de diferente poder adquisitivo,
- 2) imposibilitar la realización de las siguientes comparaciones entre:
 - 2.1) las cifras de los informes contables perteneciente a un mismo ente correspondientes a un mismo período (Ej. ventas con costo de ventas),
 - 2.2) las cifras de informes contables de un mismo ente pertenecientes a diferentes períodos (Ej. ventas de un ejercicio con las correspondientes a las de ejercicios pasados o futuros),

ble, nos referimos a la unidad de expresión elegida para comunicar las mediciones de los elementos de los estados contables y denominar a la misma como "unidad de medida" podría confundir al lector con la idea de la asignación de valor (criterio de medición).

2.3) las cifras de informes contables de distintos entes pertenecientes a un mismo período de tiempo (Ej. rentabilidad del ente A con rentabilidad del ente B).

3) generar las siguientes inconsistencias:

3.1) los activos para los cuales el criterio de medición utilizado sea de costos históricos quedan expresados en moneda de poder adquisitivo de su momento de incorporación al patrimonio y no de la fecha a que se refieren los estados contables (Fowler Newton, 2004, pág. 280),

3.2) los pasivos que consistan en obligaciones de entregar bienes, cuando se las mide en función al valor del bien a entregar, y estos se miden sobre la base de valores históricos quedan expresadas en moneda de poder adquisitivo de un momento anterior al de la fecha de cierre de los estados contables (Fowler Newton, 2004, pág. 281),

3.3) El patrimonio neto, como consecuencia de lo indicado, puede encontrarse expresado en una unidad de exteriorización de poder adquisitivo distinto al de la fecha de cierre de los estados contables,

3.4) El resultado del ejercicio puede estar sensiblemente distorsionado ya que el mismo surge como consecuencia del incremento o decremento verificado en el patrimonio neto, excluidos los aportes y retiros, que se computarán en unidades de exteriorización heterogéneas.

4.1.2.3. Posibles alternativas ante el reflejo contable de la apreciación o depreciación del poder de compra de una moneda.

Frente a la problemática del reflejo contable del deterioro o recupero del poder de compra de la moneda - cuando es elegida como la unidad de expresión de las mediciones de los elementos de los informes contables -, existen las siguientes posiciones doctrinarias:

a) desentenderse del reflejo contable del fenómeno apreciación o depreciación del poder de compra de la moneda, como elemento de expresión de las mediciones contables, respecto de una canasta de bienes determinada. Esta posición implicaría adoptar el enfoque que Fowler Newton denomina: *ilusión monetaria* (2004, pág. 280).

La adopción del presente enfoque produce que la información contable se distorsione a partir de las consideraciones efectuadas en la sección anterior, tales hechos producen la afección de los siguientes requisitos de la información:

- 1) aproximación a la realidad, requisito que se verifica cuando las descripciones y mediciones que aparecen en la información contable guardan una correspondencia razonable con los fenómenos a describir o elementos a medir, al omitirse el reflejo de la apreciación o depreciación del poder de compra de la moneda las mediciones correspondientes a activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos, pérdidas, ganancias, etc. podrían no ser representativas de la realidad;

comparabilidad, sostiene Fowler Newton (2004, pág. 67) que si se pretende que los datos contenidos en un informe contable sean comparables entre sí, es necesario que:

- 2.1) todos ellos estén expresados en la misma unidad de medida,
- 2.2) los criterios empleados para la asignación de medidas contables a elementos relacionados sean coherentes,
- 2.3) cuando los informes contables incluyan información de dos o más fechas o cubran dos o más periodos, que todos estén parados sobre las mismas bases.

Podemos advertir que no reflejar los cambios experimentados en el poder adquisitivo de la moneda atentaría contra lo indicado en el acápite 2.1, afectando, de tal modo, la comparabilidad de la información contable;

- 2) integridad, este requisito se refiere a que la información contenida en los informes de naturaleza contable deben ser completos y no encontrarse afectados por la omisión de información pertinente significativa, obviamente que no reflejar el deterioro o apreciación del poder de compra de la moneda, en algunos casos, podría representar el incumplimiento del mismo.

b) reflejar parcialmente, en términos contables, el fenómeno de apreciación o depreciación del poder adquisitivo de la moneda respecto de una canasta de bienes determinada. Tal solución denominada por Fowler Newton "Ajuste Parcial o Parche" puede llegar a atemperar los defectos explicitados en la solución anterior pero nunca llegar a corregirlos definitivamente. (2004, pág. 284).

- c) producir un reflejo contable completo del fenómeno objeto de examen a partir de un sistema de ajuste integral por cambios en el

poder adquisitivo de la moneda. Nos referiremos a esta cuestión más adelante.

4.1.3. Criterio de capital a mantener

4.1.3.1. Consideraciones previas

El criterio de capital a mantener representa una variable decisiva en relación a la determinación del resultado del ejercicio. En efecto, la determinación del resultado de un período surge de la interacción de un conjunto de variables donde la definición de un concepto de capital a mantener es de vital importancia.

Demostraremos lo anterior desde el punto de vista matemático:

- 1) podemos expresar el patrimonio neto de un ente a un momento determinado del tiempo conforme a la formulación matemática:

$$PN_t = A_t - P_t \quad (1)$$

Donde:

PN_t : Patrimonio Neto al momento 1.

A_t : Activo al momento 1.

P_t : Pasivo al momento 1.

- 2) en atención a que cada uno de los elementos expuestos anteriormente pueden ser expresados conforme a las siguientes igualdades:

$$A_t = A_0 + \Delta A \quad (2)$$

Donde:

A_t : Activo al momento 1.

A_0 : Activo al momento 0.

ΔA : Variación experimentada en el activo entre el momento 0 y el momento 1.

$$P_1 = P_0 + \Delta A \quad (3)$$

Donde:

P_1 : Pasivo al momento 1.

P_0 : Pasivo al momento 0.

ΔA : Variación experimentada en el pasivo entre el momento 0 y el momento 1.

3) reemplazando en la ecuación (1), el activo y el pasivo, por sus expresiones indicadas en (2) y (3), tenemos

$$PN_1 = (A_0 + \Delta A) - (P_0 + \Delta A) \quad (4)$$

Donde:

PN_1 : Patrimonio neto al momento 1.

$A_0 + \Delta A$: Activo al momento 1, entendido como la adición del activo al momento 0, más la variación experimentada en el activo entre los momentos 0 y 1.

$P_0 + \Delta A$: Pasivo al momento 1, entendido como la adición del pasivo al momento 0, más la variación experimentada en el pasivo entre los momentos 0 y 1.

4) por otra parte podríamos expresar al patrimonio neto al momento 1, mediante la siguiente ecuación:

$$PN_1 = (PN_0 + Ap - Rt + Re) \quad (5)$$

Donde:

PN_1 : Patrimonio neto al momento 1.

PN_0 : Patrimonio neto al momento 0.

Ap : Aportes efectuados por los propietarios del ente.

Rt : Retiros efectuados por los propietarios del ente.

Re : Resultado del período.

5) reemplazando en la ecuación (4) el Patrimonio Neto al momento 1, conforme a la expresión del mismo, mostrada en la ecuación (5), tenemos:

$$(PN_0 + Ap - Rt + Re) = (A_0 + \Delta A) - (P_0 + \Delta P) \quad (6)$$

Donde:

PN_0 : Patrimonio neto al momento 0.

Ap : Aportes efectuados por los propietarios del ente.

Rt : Retiros efectuados por los propietarios del ente.

Re : Resultado del período.

A_0 : Activo al momento 0.

ΔA : Variación experimentada en el activo entre el momento 0 y el momento 1.

P_0 : Pasivo al momento 0.

ΔP : Variación experimentada en el pasivo entre el momento 0 y el momento 1.

6) reordenando términos, de modo tal de despejar el resultado del ejercicio en la ecuación 6, tenemos:

$$Re = (A_0 + \Delta A) - (P_0 + \Delta A) - PN_0 - Ap + Rt$$

Donde:

Re : Resultado del período.

A_0 : Activo al momento 0.

ΔA : Variación experimentada en el activo entre el momento 0 y el momento 1.

P_0 : Pasivo al momento 0.

ΔP : Variación experimentada en el pasivo entre el momento 0 y el momento 1.

PN_0 : Patrimonio neto al momento 0.

Ap : Aportes efectuados por los propietarios del ente.

Rt : Retiros efectuados por los propietarios del ente.

Conforme surge de la fórmula anterior, puede vislumbrarse que la magnitud del resultado correspondiente a un período de tiempo, depende de:

- la variación experimentada en los montos de activos,
- la modificación experimentada en la cifra de pasivos,
- los aportes y retiros efectuados por los propietarios, y
- la magnitud del patrimonio neto inicial.

Conforme a lo antes expresado advertimos que la determinación del criterio de capital a mantener - patrimonio neto inicial -, se constituye en una variable relevante a la hora de determinar el resultado del período, de allí que sea preciso efectuar una clara precisión del mismo.

4.1.3.2. Criterio del capital financiero o dinerario

El presente enfoque considera como capital a mantener al aportado o comprometido aportar por los socios, más los aportes adicionales y menos los retiros efectuados por los mismos y otros movimientos que afectan la cuantía del capital (Ej. Capitalizaciones de resultados no asignados).

4.1.3.3. Criterio del capital físico u operativo

De acuerdo al presente criterio se considera como capital a mantener al necesario para mantener una determinada capacidad operativa medido en unidades a producir y distribuir.

Gynther (1970, pág. 712 y siguientes) propuso tres alternativas para el cálculo del capital a mantener de acuerdo al presente enfoque, a partir de considerar que el mismo se encuentra integrado por:

- los mismos activos que al inicio,

b) los activos que, respondiendo a una tecnología más avanzada, permitan producir el mismo volumen de bienes que los activos inicialmente aportados,

c) los activos que, respondiendo a una tecnología más avanzada, permita producir el mismo valor de idénticos bienes y servicios.

Si bien es cierto que la cuantificación del capital operativo presenta un conjunto de dificultades de índole práctica a las que nos referiremos posteriormente, no es menos cierto que para las evaluaciones relacionadas con determinadas decisiones a ser tomadas por los usuarios de los informes contables, representaría una medida más precisa a los efectos de reconocer el efectivo resultado del período.

En igual sentido se pronuncian Escribano Martínez, Marchese, Mora, Fermín del Valle, & Voss (1995):

"... difícilmente se pueda dejar de admitir que en la inmensa mayoría de los casos los usuarios de los estados financieros están interesados en ambas cosas: la conservación del capital nominal invertido -desde luego en moneda constante- y la capacidad operativa de la empresa.

Toda empresa requiere ineludiblemente mantener su capacidad operativa, lo que no puede definirse en términos generales es si lo que se quiere en cada caso es cubrir la reposición de la capacidad operativa necesaria para la actividad actual en su nivel actual o la necesaria para encarar otro nivel de actividad o directamente una actividad distinta.

*En este sentido, la aplicación del concepto de mantenimiento de la capacidad operativa del capital, tal como se lo ha venido planteando hasta ahora, se complica a medida que aumenta la posibilidad de variar la actividad de la empresa y la composición y características de los bienes necesarios para llevarlas a cabo. Pero independientemente de ello, nadie puede negar que el mantenimiento de la capacidad operativa de la empresa es esencial para su continuidad como tal y, consecuentemente, los usuarios de los estados contables están interesados en ella"*¹⁰

A continuación reproducimos los principales argumentos a partir de los cuales los doctrinarios se inclinan por el empleo del capital financiero o

¹⁰ El destacado nos pertenece.

dinerario en lugar del capital físico u operativo, fundamentalmente en la elaboración de informes contables con destino a terceros (estados contables):

- a) las entidades persiguen el logro de determinados objetivos y no el mantenimiento de una determinada capacidad operativa (Comisión de Estudios sobre Contabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal -CPCECF-, 1986), consideramos que si bien es cierto que una entidad se constituye con el propósito de lograr determinados objetivos, también es una condición necesaria el mantenimiento de un determinado capital que asegure la subsistencia del ente en el tiempo, de lo contrario la posibilidad de alcanzar determinados objetivos se vería cohartada,
- b) en las empresas, sus propietarios están interesados en conocer los rendimientos de sus aportes, que son medidos en términos monetarios (Comisión de Estudios sobre Contabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal -CPCECF-, 1986), el argumento nos parece absurdo en función a que nada impide que pueda determinarse el rendimiento en términos monetarios sobre una cifra invertida y, por otra parte, el monto de capital a ser mantenido con vistas a asegurar la sustentabilidad del firma.
- c) la actividad de los entes no es estática sino dinámica, de modo que la mezcla de los bienes y servicios que se producen varía con el tiempo, incluso en algunos casos extremos la actividad desarrollada al momento del nacimiento de una entidad puede ser discontinuada posteriormente (Fowler Newton, 2004, pág. 114), en nuestra opinión tal hecho no representa un impedimento a los efectos de determinar montos de capital operativos equivalentes,
- d) deberían considerarse los cambios en la forma en que se financian los activos por parte de los entes a lo largo del tiempo (Fowler Newton, 2004, pág. 115), en nuestra opinión tal hecho puede ser tenido en cuenta a la hora de aplicar el método de cálculo del capital operativo,
- e) a los efectos de llevar a cabo la aplicación del método del capital operativo se requiere las mediciones a valores corrientes de la totalidad de activos que definen la capacidad operativa y en muchos casos tales mediciones no son susceptibles de ser obtenidas

(Fowler Newton, 2004, pág. 115), reconozcamos la presente consideración como la principal causa que dificulta la aplicación del criterio bajo análisis.

4.2. Variables definitorias de un modelo contable según nuestra opinión

En nuestra opinión, a partir de la concepción de que los estados contables constituyen el instrumento a partir del cual la información contable es comunicada a los usuarios externos al ente (inversores, acreedores, empleados, clientes, etc.) y, en atención a que cada una de las decisiones a ser tomadas por las diferentes tipologías de usuario en particular requieren la provisión de información específica y sesgada, las variables de los modelos contables debieran ser configuradas específicamente de acuerdo a las expectativas de información de cada usuario en cada decisión. Conforme a lo anterior, es que consideramos que a las tres variables definitorias de un modelo contable según la doctrina -criterio de medición, unidad de medida y criterio de capital a mantener- debieran agregarse otras tres, a saber:

4.2.1. Criterios en relación al contenido y forma de los informes contables

4.2.1.1. Consideraciones previas

La presente variable, no muchas veces considerada como definitoria de un modelo contable con excepción de determinados doctrinarios (Fowler Newton, 2004, pág. 409), es de fundamental importancia a la hora de examinar la estructura patrimonial y su evolución, desde distintas perspectivas, a lo largo del tiempo.

Nos ocuparemos, en términos generales, de abordar la problemática en cuestión utilizando dos posibilidades extremas en relación a la variable bajo examen, ellas son: 1) considerar un esquema de exposición reducido o sintético o 2) contemplar la posibilidad de un esquema de exposición amplio o analítico.

4.2.1.2. Criterio de exposición sintético

La utilización de un criterio de exposición sintético implica exponer los elementos integrantes de los informes contables de un modo general, sin exteriorizar características descriptivas de los mismos. En nuestra opinión, seguir un criterio de exposición de esta naturaleza puede ser de utilidad cuando la información contable este destinada a usuarios no especializados en el uso y análisis de la misma.

4.2.1.3. Criterio de exposición analítico

Un criterio de exposición analítico implica exponer las cualidades de los elementos integrantes de los informes contables con un grado acabado de detalle que permita conocer las características de los mismos. Consideramos que cuando los informes contables estén destinados a usuarios especializados debiera seguirse un criterio de exposición analítico.

4.2.2. Criterios de reconocimiento

4.2.2.1. Consideraciones previas

Siguiendo los desarrollos de prestigiosa doctrina (Gil, 2002) consideramos que el fenómeno de reconocimiento contable es comprensivo de los siguientes procedimientos:

- 1) *identificación*: el cual abarca a las actividades de identificación, constatación, revisión y verificación que permiten definir una transacción, un evento o una decisión como un *hecho contable* distinto y específico;
- 2) *captación*: una vez identificado el hecho contable debe ser captado. La captación es una metodología que permite atrapar un hecho mediante actividades de examen y selección de sus características contables (su naturaleza económica, su esencia jurídica, sus características administrativas, su posibilidad de medición financiera, su impacto en las dimensiones de la empresa, etc.);
- 3) *descripción*: una vez que el hecho es identificado y captado debe ser descripto. La descripción contable implica destacar los atributos significativos y relevantes del hecho a los efectos de distinguirlo y codificarlo como elemento de los informes contables;

4) *clasificación*: El procedimiento de clasificación permite el agrupamiento de los hechos contables identificados, captados y descriptos en función de categorías informativas predeterminadas - cuentas previstas en los planes de cuenta de las organizaciones -;

5) *imputación*: El procedimiento de imputación representa la última etapa del reconocimiento contable. Su función es designar la cuenta que permita introducir en el sistema de información contable la operación de que se trata.

El reconocimiento da origen a los elementos de los informes contables como expresión conceptual.

Otra dimensión está constituida por la necesidad de asignar una medida a un elemento previamente reconocido a los efectos de adscribirle el atributo de cuantificación. La imposibilidad de medir en forma confiable un elemento de los informes contables no implica su exclusión en el mensaje a transmitir.

En términos generales podemos indicar que existen dos posturas extremas en relación a los criterios de reconocimiento contable, ellas son:

a) La utilización de un criterio amplio de reconocimiento de elementos de los estados contables, que seguramente redundará en la introducción de una mayor dosis de incertidumbre a la información contenida en los informes contables o b) La utilización de un criterio restrictivo en relación al reconocimiento de los elementos integrantes de los informes contables, lo que seguramente se traducirá en la incorporación de una dosis acotada de incertidumbre a la información contenida por los referidos informes.

4.2.2.2. Criterio de reconocimiento amplio

Según el presente enfoque se permitirá reconocer dentro de los elementos que componen a los informes contables a una multiplicidad de hechos contables, entre ellos podríamos destacar a los siguientes:

- a) determinados activos intangibles respecto de los cuales no pueda verificarse en forma clara su capacidad de generar flujos de fondos positivos en el futuro (Ej. gastos de investigación, gastos de publicidad, valores de clientelas, etc.);
- b) valor llave autogenerado;

- c) determinadas contingencias positivas, además de las derivadas de la aplicación del método del impuesto diferido en registro del impuesto a las ganancias;
- d) determinadas contingencias negativas respecto de las cuales aún no se verificó el hecho ocurrido (Ej. previsión para despidos).

Evidentemente que la permisión en relación al reconocimiento amplio de los elementos integrantes de los informes contables redundará en información contable sujeta a incertidumbre. Pese a ello, entendemos que tal información podría resultar vital a los efectos de que determinados usuarios de los informes contables puedan realizar los exámenes que son propios de las decisiones que les competen.

4.2.2.3. Criterio de reconocimiento reducido

La utilización de criterios de reconocimiento reducido de elementos integrantes de los informes contables es imprescindible a los efectos de facilitar determinadas decisiones que deben tomar los usuarios de la información contenida por los mismos (Ej. distribución de resultados).

4.2.3. Incorporación de información contable prospectiva

Consideramos que la provisión de información contable prospectiva, pese a la dosis de incertidumbre que siempre se encuentra implícita en la misma, constituye un elemento de vital importancia como soporte de determinadas decisiones que son propias de algunos usuarios de información contable en particular, mientras que ante otras decisiones la misma pierde relevancia. De allí que las posiciones extremas en relación a esta variable puedan ser dos: a) la provisión de información contable prospectiva o b) la no provisión de la misma.

5. Las necesidades informativas de los usuarios de los estados contables

En un trabajo anterior nos preguntábamos si los estados contables contaban o no con la aptitud suficiente para producir información en

ble que satisfaga las necesidades informativas de una amplia gama de usuarios que deben tomar decisiones específicas, obviamente la respuesta fue negativa (Álvarez Chiabo, ¿Pueden los estados financieros satisfacer en forma simultánea las expectativas de información de sus usuarios?, 2009).

En primer término examinamos el contenido de las disposiciones normativas, nacionales e internacionales, en relación a la definición de usuarios de los estados contables, identificando lo siguiente:

1 - El Marco Conceptual para la Preparación y Exposición de Estados Financieros (International Accounting Standards Committee -IASC-, 1989) prevé, en sus párrafos 9 a 11, que los estados financieros debieran tener la aptitud de satisfacer en forma concurrente las expectativas de información de las siguientes categorías de usuarios: 1) inversores, 2) empleados, 3) prestamistas, 4) proveedores comerciales, 5) clientes, 6) administraciones públicas y 7) público en general.

2) La Resolución Técnica N° 16 - Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas - FACPCE -, 2000) - en su segunda parte, sección 2, indica que los estados contables deberán servir de soporte para las decisiones económicas que tomen los siguientes usuarios de su contenido: 1) inversores actuales y potenciales, 2) acreedores actuales y potenciales, 3) empleados, 4) clientes, 5) estado.

En segundo lugar realizamos un análisis exploratorio de decisiones mínimas que debían ser tomadas por cada una de las principales categorías de usuarios, arribando a las siguientes conclusiones:

- a) Usuario inversor: El mismo como mínimo necesita información que le sirva de soporte a los efectos de realizar las evaluaciones vinculadas con las siguientes decisiones: 1) determinar la cifra de utilidad susceptible de distribución, 2) definir si es conveniente adquirir, mantener o vender participaciones sociales, 3) comprobar si la eficiencia en el uso de los recursos que hicieron los administradores es adecuada, 4) establecer si está en riesgo o no la sustentabilidad del ente en el futuro, etc.
- b) Usuario acreedor: Esta tipología de usuario necesita información que le permita evaluar la conveniencia de conceder o no financiamiento al ente, tanto en el corto como en largo plazo. Efectuamos esta disquisición en relación al período temporal en

función a que los requerimientos informativos serán sustancialmente distintos en cada uno de ellos.

- c) Usuario empleado: Los empleados requerirán información que les permita realizar análisis vinculados con las siguientes decisiones que le son propias: a) determinar si está en riesgo o no la continuidad del ente, b) establecer si el ente podrá o no cumplir con sus compromisos de corto y largo plazo, c) comprobar si los recursos fueron eficientemente aplicados por parte de los administradores, etc.
- d) Usuario cliente: Los clientes fundamentalmente cuando existe algún tipo de dependencia comercial respecto del ente emisor de los estados contables, estarán interesados en información que les permita realizar análisis vinculados con las siguientes decisiones que les corresponden: a) definir si está en riesgo o no la continuidad del ente, b) establecer si los niveles de producción del ente asegurarán su abastecimiento en el futuro, etc.
- e) Usuario estado: El estado requerirá información que le permita determinar: a) si las bases de los distintos impuestos estuvieron bien o mal determinadas, b) si la información es confiable o no a los efectos de construir estadísticas, c) si la información puede o no ser utilizada a los efectos de definir políticas públicas, etc.

En tercer lugar establecimos el contenido informativo mínimo necesario que deberían proporcionar los estados contables a los efectos de que cada tipología de usuario pueda realizar las evaluaciones que son propias de cada decisión que le compete, arribando a las siguientes conclusiones:

- 1) Que la información necesaria a ser provista por los estados contables a los efectos de satisfacer los requerimientos informativos propios de cada decisión a ser tomada por las diferentes tipologías de usuarios de tales estados reúna dos características insoslayables: a) la especificidad y b) el sesgo relativo al tipo de decisión que se trate.
- 2) En atención a lo indicado en el apartado anterior, si pretendemos que la información contenida en un único estado contable satisfaga, en forma concurrente, las expectativas sobre información de una variada gama de usuarios que a su vez toman decisiones de la más sofisticada índole, sería imposible que la misma pueda cumplir con los siguientes requisitos que son propios de la información contable:

- a) Pertinencia o atinencia: "La información contable es pertinente o atinente cuando, por su naturaleza, es apta para satisfacer las necesidades de los usuarios a los que está dirigida" (Fowler Newton, 2004, pág. 58). En nuestra opinión es prácticamente imposible que el contenido de un estado contable único sea apto para satisfacer las necesidades informativas de una variada gama de usuarios que toman decisiones de diversa índole.
- b) Neutralidad o ausencia de sesgo: "Para que la información contable se aproxime a la realidad, no debe estar sesgada, deformada para favorecer al ente emisor o para influir la conducta de los usuarios hacia alguna dirección en particular" (Resolución Técnica N° 16 - Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales -, 2000). Coincidimos con prestigiosa doctrina que señala "Cada grupo de usuarios (en realidad, cada uno de ellos en particular) tiene áreas de interés definidas y sesgadas a su propio proceso decisorio. Y cada área específica de interés exige una técnica de análisis e interpretación diferenciada" (Gil, 2002). Consideramos que es imposible que la información contenida en un único estado contable pueda no ser sesgada respecto de alguna de las decisiones que deben tomar sus usuarios en base a la misma.
- c) Credibilidad: Coincidimos con prestigiosa doctrina en relación a que la credibilidad o fiabilidad es una cualidad que los usuarios de la información contable asignan a la misma (Fowler Newton, 2004, pág. 60). La fiabilidad se verifica cuando la información contenida en los estados contables representa fielmente lo que se trata de representar o lo que razonablemente se espera que represente. Esto implica que las descripciones y mediciones contenidas en los estados contables deben guardar una correspondencia con la realidad. Consideramos que cada usuario, en cada decisión que le es propia, necesita una configuración específica del fenómeno real a representar, razón por la cual un único estado contable no puede proporcionar tal información.

En base a lo anterior, en el referido trabajo de nuestra autoría, concluimos que: *no es posible imaginar un estado contable único que cuente con la aptitud suficiente para satisfacer las necesidades de información relacionadas con los análisis que deben realizarse en cada tipología de usuario con vistas a la toma de decisiones que le son propias.*

6. ¿Estados contables de propósito único o múltiple?

A partir de la conclusión a la que arribáramos en la sección anterior, relacionada con la imposibilidad de que un único estado contable pueda satisfacer en forma concurrente las expectativas de información de una amplia gama de usuarios que toman de las más variadas y sofisticadas decisiones en base al contenido informativo del mismo, nos planteamos, en otro trabajo, si los estados contables debían ser concebidos como de propósito único o múltiple (Alvarez Chiabo & Dellaferrera, 2009).

En el mencionado trabajo, como primera medida realizamos un análisis exegético de la evolución de las normas nacionales e internacionales en relación al enfoque multipropósito de los estados contables, verificando que:

- a) A nivel internacional se producía una reducción sistemática del número de usuarios que los estados contables se suponían podían satisfacer.
- 1) El *Statement of Financial Accounting Concepts* N° 1 (Financial Accounting Standards Boards - FASB -, 1978) consideraba que los estados contables tenían la aptitud de satisfacer las expectativas informacionales de 18 (dieciocho) tipos de usuarios diferentes.
- 2) El Marco Conceptual para la Preparación de Estados Financieros (*International Accounting Standards Committee - IASC* -, 1989) posteriormente adoptado por la IASB, redujo el listado de usuarios de información contable del ordenamiento anterior a 7 (siete).
- 3) El proyecto de Marco Conceptual, actualmente en proceso de elaboración y discusión por parte del IASB reduce el número de usuarios de los estados financieros a 1 (uno).

Del análisis de la evolución normativa en relación a la cantidad de usuarios que se prevén como destinatarios de los estados contables advertimos que implícitamente se ha ido reconociendo la falta de aptitud de un único juego de estados financieros para satisfacer las expectativas de información de una variada gama de usuarios en forma simultánea.

- b) A nivel nacional la normativa experimentó un proceso de reducción sistemático en el número de usuarios a ser satisfechos por el contenido informativo de los estados contables, a saber:

- 1) La Resolución Técnica N° 10 (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas - FACPCE -, 1992), esta-

blecía que los estados contables debían ser de utilidad por los menos para 10 (diez) propósitos.

- 2) La Resolución Técnica N° 16 (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas - FACPCE -, 2000) establece en su segunda parte, sección 2, que los estados contables podrían servir de base en proceso decisorio de 5 (cinco) usuarios (inversores, acreedores, empleados, clientes y estado).

Sin embargo la norma antes citada contiene la siguiente confesión explícita en relación a la ineptitud de los estados contables para satisfacer las expectativas de información de una variada gama de usuarios en forma concurrente: "Siendo imposible que los estados contables satisfagan cada uno de los requerimientos informativos de todos sus posibles usuarios, en este marco conceptual se considerarán como usuarios tipo: a) cualquiera fuere el ente emisor, a sus inversores y acreedores, incluyendo tanto a los actuales como a los potenciales..." (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas - FACPCE -, 2000)

En segundo término, siempre refiriéndonos al trabajo de nuestra autoría citado, analizamos algunas opiniones de prestigiosos doctrinarios quienes se pronunciaban a favor de los estados contables de propósito único, nos interesa destacar la opinión de Arreghini (Financiamiento y estados producidos desde la contabilidad, 2004) quien plantea que las necesidades informativas de quienes financian a las empresas son tan particulares que justifican la emisión de información específica y la de Yárdin que es el autor que más descarnadamente se expresa a favor de los estados contables de propósito único al señalar:

"... un Estado Contable que permita a todos ellos adoptar decisiones acertadas nunca ha existido y, probablemente, jamás existirá.

Podríamos decir que el objetivo de los Estados Contables es la representación de la realidad económica. Pero un modelo de representación de una realidad no puede prescindir de los intereses de los destinatarios. Por ello, una misma realidad ha de ser interpretada de manera diferente, destacando en cada modelo los elementos que interesan al usuario, eliminando (o minimizando) aquellos aspectos secundarios o accesorios, cuya presencia no sea de interés, y que, frecuentemente, contribuyen a quitar utilidad a la información y claridad a la exposición de los datos relevantes. Si se acepta este punto de vista, debe admitirse la necesidad de más de un modelo de Estado Contable...."

"... La soberbia pretensión de que un único Estado Contable debe tener

la propiedad de satisfacer la necesidad de información de un eventual inversor que está evaluando la conveniencia de comprar acciones, tanto como la de un gerente de producción que debe decidir acerca de la continuidad o suspensión de una línea de producción, aparece como un quimera, a los ojos de cualquier especialista en gestión empresarial”¹¹ (Yardin, 2001, pág. 62 y ss.).

A partir del análisis evolutivo del contenido de las normas contables nacionales e internacionales y del pensamiento de prestigiosos doctrinarios, en relación al tema de maras, concluimos que los estados contables de propósito único no solo representan una posibilidad sino que constituyen una necesidad.

7. La adaptación del contenido de los modelos contables a las necesidades de información de los usuarios de los estados contables

A partir de las conclusiones a las que arribáramos en los trabajos de nuestra autoría analizados en las secciones 5 y 6, cuyas conclusiones a continuación resumimos: 1) los estados contables concebidos en los términos actuales no son susceptibles de satisfacer, en forma simultánea, las expectativas de información de una variada gama de usuarios que toman decisiones específicas y sofisticadas, y 2) es necesario concebir a los estados contables como de propósito único y abandonar la falaz e ingenua idea que pueden seguir siendo pensados como de propósito general, nos propusimos identificar cuáles serían las opciones a elegir en relación a las variables determinantes de un modelo contable de modo tal que el mismo produzca información que se adapte del mejor modo posible a las necesidades de cada decisión que le compete a las diferentes tipologías de usuarios de la misma.

A partir de las 6 (seis) variables determinantes de un modelo contable a las que hiciéramos referencia en la sección 4 del presente trabajo y, en atención a la calificación o no del usuario como analista de informa-

¹¹ El destacado nos pertenece.

ción contable y al tipo de decisión a ser tomada por el mismo, elaboramos el siguiente cuadro que indica la opción que correspondería ser tomada a los efectos que el modelo contable configurado satisfaga del modo más adecuado las necesidades informativas de cada decisión.

Cuadro 1-Adaptación del Modelo Contable a las Necesidades de Información

Usuario	Calificado	Número de Modelo	Información relativa a Decisión	Criterio de Medición	Unidad de Expresión	Criterio de Capital a Mantener	Criterio de Exposición	Criterio de Reconoc.	Incorporación Información Prospecitiva
INVERSOR	SI	Modelo 1	Distribución de Utilidades	Valores Históricos	Homogénea	Financiero	Análítico	Reducido	SI
		Modelo 2	Compra, venta de participaciones	Valores Corrientes	Homogénea	Financiero	Análítico	Amplio	SI
		Modelo 3	Sustentabilidad del ente	Valores Corrientes	Homogénea	Operativo	Análítico	Reducido	SI
		Modelo 4	Eficiencia en uso de recursos	Valores Corrientes	Homogénea	Operativo	Análítico	Amplio	NO
ACREEDOR	SI	Modelo 5	Concesión de Financiamiento (corto plazo)	Valores Históricos	Homogénea	Financiero	Análítico	Reducido	SI
		Modelo 6	Concesión de Financiamiento (largo plazo)	Valores Históricos	Homogénea	Financiero	Análítico	Reducido	SI
EMPLEADO	NO	Modelo 7	Sustentabilidad del ente	Valores Corrientes	Homogénea	Operativo	Sintético	Reducido	SI
		Modelo 8	Eficiencia en uso de recursos	Valores Corrientes	Homogénea	Operativo	Sintético	Amplio	NO
		Modelo 9	Cumplimiento Financiero (corto plazo)	Valores Históricos	Homogénea	Financiero	Sintético	Reducido	SI
		Modelo 10	Concesión de Financiamiento (largo plazo)	Valores Históricos	Homogénea	Financiero	Sintético	Reducido	SI
		Modelo 11	Sustentabilidad del ente	Valores Corrientes	Homogénea	Operativo	Sintético	Reducido	NO
		Modelo 12	Productividad del ente	Valores Corrientes	Homogénea	Operativo	Análítico	Reducido	SI

Modelo 1:

Propósito del modelo: Se trata de un modelo adaptado a las necesidades informativas del usuario inversionista, al cual lo consideramos especializado o calificado, con vistas a proporcionar información contable que sirva de soporte a la decisión de distribución de utilidades.

Opciones respecto de las posibles alternativas de las variables definitorias del modelo contable:

- 1) Criterio de medición: optamos por el criterio de valores históricos, ya que la Ley de Sociedades Comerciales establece que las distribuciones de utilidades deben efectuarse a partir de ganancias realizadas, y las mismas se verifican cuando las operaciones que le dan origen se encuentran perfeccionadas desde las prácticas comerciales y jurídicas con terceros.
- 2) Unidad de expresión: preferimos la utilización de unidad de expresión homogénea con vistas a evitar la posibilidad que se distribuya capital.
- 3) Criterio de capital a mantener: utilizamos el financiero en función a que así lo establece el ordenamiento legal.
- 4) Criterio de exposición: al tratarse de un usuario calificado entendemos que debemos optar por el criterio analítico.
- 5) Criterio de reconocimiento: preferimos el reducido ya que la intención es que no se reconozcan activos riesgosos (llaves autogeneradas, gastos de investigación, etc.).
- 6) Incorporación de información prospectiva: consideramos que el modelo debería prever la provisión de información prospectiva que colabore con las evaluaciones relacionadas con la posibilidad financiera de llevar a cabo la distribución.

Modelo 2:

Propósito del modelo: Se trata de un modelo configurado para satisfacer las necesidades informativas de un usuario inversionista en relación con decisiones relacionadas con la adquisición, mantenimiento o venta de participaciones sociales.

Opciones respecto de las posibles alternativas de las variables definitorias del modelo contable:

- 1) Criterio de medición: preferimos la utilización de valores corrientes ya que el objetivo primario en este caso es lograr una medición del patrimonio neto al momento de tomar la decisión.
- 2) Unidad de exteriorización: optamos por el empleo de unidad de medida homogénea con vistas a que queden perfectamente segregados los resultados derivados de exposición de activos y pasivos a procesos de apreciación o depreciación monetaria de aquellos provenientes del cambio de valor de los mismos.

- 3) Criterio de capital a mantener: consideramos que utilizar como criterio de capital a mantener al financiero, permitirá segregar dentro del patrimonio neto la cuantía del capital aportado expresado en unidad de medida homogénea de la correspondiente a los resultados acumulados. Tal segregación que constituye un aporte de información adicional no afectará el propósito final de la evaluación que consistirá en arribar a un valor por acción -cuantía del patrimonio neto / número de acciones en circulación-.
- 4) Criterio de exposición: al tratarse de un usuario calificado entendemos que debemos optar por el criterio de analítico.
- 5) Criterio de reconocimiento: en este caso por la naturaleza de la decisión debemos optar por el criterio amplio, ya que pese al riesgo que implica la opción debemos determinar una cifra de patrimonio neto que se aproxime lo más posible a su valor de mercado, el cual tendrá en cuenta numerosos activos intangibles - clientela, llave autogenerada - que con un criterio de reconocimiento reducido no será posible considerar.
- 6) Incorporación de información prospectiva: sería imposible obtener una cifra de patrimonio neto próxima a su valor de mercado, si no se utiliza alguna técnica de descuentos de flujos futuros o de ganancias futuras, razón por la cual está en la esencia del método de valoración la utilización de información prospectiva.

Modelo 3:

Propósito del modelo: Se trata de un modelo adaptado a las necesidades informativas del usuario inversionista, que sirva de soporte a las decisiones relacionadas con la existencia de riesgo o no en relación a la sustentabilidad del ente.

Opciones respecto de las posibles alternativas de las variables definitorias del modelo contable:

- 1) Criterio de medición: preferimos la utilización de valores corrientes ya que el objetivo primario en este caso es identificar si la empresa genera resultados positivos a partir de un capital operativo necesario.
- 2) Unidad de exteriorización: optamos por el empleo de unidad de medida homogénea con vistas a que queden perfectamente segregados los resultados derivados de exposición de activos y pa-

sivos a procesos de apreciación o depreciación monetaria de aquellos provenientes del cambio de valor de los mismos.

- 3) Criterio de capital a mantener: consideramos que la sustentabilidad de un ente depende de si el mismo es susceptible o no de producir incrementos patrimoniales sobre una determinada cifra de patrimonio neto que se correlacione con una capacidad operativa determinada.
- 4) Criterio de exposición: al tratarse de un usuario calificado entendemos que debemos optar por el criterio de analítico.
- 5) Criterio de reconocimiento: en este caso por la naturaleza de la decisión debemos optar por el criterio reducido a los efectos de evitar que se incorporen en el análisis elementos patrimoniales sujetos a incertidumbre.
- 6) Incorporación de información prospectiva: la incorporación de información prospectiva será de vital importancia a los efectos que el usuario pueda evaluar si el ente será sustentable en el futuro.

Modelo 4:

Propósito del modelo: Se trata de un modelo que produzca información contable que sirva de soporte a las decisiones relacionadas con la evaluación en el uso de los recursos por parte de los administradores del ente.

Opciones respecto de las posibles alternativas de las variables definitorias del modelo contable:

- 1) Criterio de medición: preferimos la utilización de valores corrientes ya que el objetivo primario en este caso es analizar la eficiencia en el uso de activos, razón por la cual el hecho de contar con mediciones de activos lo más cercanas posibles al momento de efectuar el análisis constituye una ventaja en relación respecto de la utilización de valores de históricos o del pasado.
- 2) Unidad de expresión: nos inclinamos por el empleo de unidad de medida homogénea a los efectos que sean perfectamente segregados los resultados derivados de exposición de activos y pasivos a procesos de apreciación o depreciación monetaria de aquellos provenientes del cambio de valor de los mismos.

- 3) Criterio de capital a mantener: consideremos que en un análisis de eficiencia en el uso de activos - realizable por ejemplo a través de un índice de rentabilidad del activo - la utilización del criterio de capital a mantener operativo representaría una mejor opción que el criterio de capital a mantener físico.
- 4) Criterio de exposición: al tratarse de un usuario calificado entendemos que debemos optar por el criterio de analítico.
- 5) Criterio de reconocimiento: en este caso por la naturaleza de la decisión debemos optar por el criterio amplio con vistas a que se involucre la mayor masa de activos posibles.
- 6) Incorporación de información prospectiva: como la decisión se vincula con el uso de los activos en el pasado, entendemos que no sería necesario, en este caso, la provisión de información prospectiva.

Modelo 5:

Propósito del modelo: Se trata de un modelo de información adaptado para las necesidades de información de un usuario acreedor, al cual se lo considera como calificado, con vistas a que sirva de soporte a las decisiones relacionadas con la decisión de otorgar o no financiamiento al ente en el corto plazo.

Opciones respecto de las posibles alternativas de las variables definitorias del modelo contable:

- 1) Criterio de medición: preferimos la utilización de valores históricos para este tipo de decisión con vistas a ser lo más conservadores posibles.
- 2) Unidad de exteriorización: nos inclinamos por el empleo de unidad de medida homogénea con vistas a que queden perfectamente segregados los resultados derivados de exposición de activos y pasivos a procesos de apreciación o depreciación monetaria de aquellos provenientes del cambio de valor de cambios de valor de los mismos.
- 3) Criterio de capital a mantener: consideremos que la utilización del criterio de capital a mantener financiero es la opción más adecuada para este tipo de decisión,

- 4) Criterio de exposición: al tratarse de un usuario calificado entendemos que debemos optar por el criterio analítico.
- 5) Criterio de reconocimiento: en este caso por la naturaleza de la decisión debemos optar por el criterio reducido a los efectos de ser lo más restrictivos posibles en reconocimiento de elementos de los estados contables.

- 6) Incorporación de información prospectiva: este tipo de decisión se sustentará fundamentalmente en información de carácter prospectivo, razón por la cual consideramos necesaria en su inclusión.

Modelo 6:

Propósito del modelo: Se trata de un modelo de información adaptado para las necesidades de información de un usuario acreedor que sirva de soporte a las decisiones relacionadas con la decisión de otorgar o no financiamiento al ente en el largo plazo.

Opciones respecto de las posibles alternativas de las variables definitorias del modelo contable:

- 1) Criterio de medición: preferimos la utilización de valores históricos para este tipo de decisión a los efectos de ser lo más conservadores posibles.
- 2) Unidad de exteriorización: nos inclinamos por el empleo de unidad de medida homogénea con vistas a que queden perfectamente segregados los resultados derivados de exposición de activos y pasivos a procesos de apreciación o depreciación monetaria de aquellos provenientes del cambio de valor de los mismos.
- 3) Criterio de capital a mantener: consideramos que la utilización del criterio de capital a mantener financiero es la opción más adecuada para este tipo de decisión.
- 4) Criterio de exposición: al tratarse de un usuario calificado entendemos que debemos optar por el criterio analítico.
- 5) Criterio de reconocimiento: en este caso por la naturaleza de la decisión debemos optar por el criterio reducido a los efectos de ser lo más restrictivos posibles en reconocimiento de elementos de los estados contables.

- 6) Incorporación de información prospectiva: este tipo de decisión se sustentará fundamentalmente en información de carácter prospectivo, razón por la cual consideramos necesaria en su inclusión.

Modelo 7:

Propósito del modelo: Se trata de un modelo de información adaptado para las necesidades de información de un usuario empleado que sirva de soporte a las decisiones relacionadas con el análisis de sustentabilidad del ente.

Las opciones en relación a las variables del presente modelo serán coincidentes con las descriptas en el modelo 3, con excepción de la opción seguida en relación al criterio de exposición que, en este caso, se corresponderá con la utilización del sintético en vez de amplio, en atención a que se trata de un usuario no calificado en el uso de información contable.

Modelo 8:

Propósito del modelo: Se trata de un modelo de información adaptado para las necesidades de información de un usuario empleado que sirva de soporte a la hora de examinar la eficiencia en el uso que los administradores han dado a los recursos del ente.

Las opciones en relación a las variables del presente modelo serán coincidentes con las descriptas en el modelo 4, con excepción de la opción seguida en relación al criterio de exposición que, en este caso, se corresponderá con la utilización del sintético en vez de amplio, en atención a que se trata de un usuario no calificado en el uso de información contable.

Modelo 9:

Propósito del modelo: Se trata de un modelo de información adaptado para las necesidades de información de un usuario que sirva de soporte a la hora de examinar las posibilidades o no en relación a que el ente pueda cumplir con los compromisos de corto plazo.

Las opciones en relación a las variables del presente modelo serán coincidentes con las descriptas en el modelo 5, con excepción de la op-

ción seguida en relación al criterio de exposición que, en este caso, se corresponderá con la utilización del sintético en vez del amplio, en atención a que se trata de un usuario no calificado en el uso de información contable.

Modelo 10:

Propósito del modelo: Se trata de un modelo de información adaptado para las necesidades de información de un usuario empleado que sirva de soporte a la hora de examinar las posibilidades o no en relación a que el ente pueda cumplir con los compromisos de largo plazo.

Las opciones en relación a las variables del presente modelo serán coincidentes con las descriptas en el modelo 6, con excepción de la opción seguida en relación al criterio de exposición que, en este caso, se corresponderá con la utilización del sintético en vez del amplio, en atención a que se trata de un usuario no calificado en el uso de información contable.

Modelo 11:

Propósito del modelo: Se trata de un modelo de información adaptado para las necesidades de información de un usuario cliente, al cual se lo considera como no calificado, que sirva de soporte a la hora de evaluar la sustentabilidad o no del ente.

Las opciones en relación a las variables del presente modelo serán coincidentes con las descriptas en el modelo 3, con excepción de: a) el criterio de exposición que en este caso se corresponderá con la utilización del sintético en vez del amplio, en atención a que se trata de un usuario no calificado en el uso de información contable y b) la no incorporación de información prospectiva en función al perfil del usuario que se trata.

Modelo 12:

Propósito del modelo: Se trata de un modelo de información adaptado para las necesidades de información de un usuario cliente, al cual se lo considera como no calificado, con vistas que sirva de soporte a la hora de evaluar si los niveles de productividad del ente aseguran las provisiones futuras.

Opciones respecto de las posibles alternativas de las variables definitorias del modelo contable:

- 1) Criterio de medición: en función a que le decisión se relaciona con determinación de niveles de productividad, que necesariamente requerirán la opción de un criterio de capital a mantener operativo, debemos optar por el uso de valores corrientes.
- 2) Unidad de exteriorización: preferimos la homogénea con vistas a que queden perfectamente segregados los resultados derivados de exposición de activos y pasivos a procesos de apreciación o depreciación monetaria de aquellos provenientes del cambio de valor de los mismos.
- 3) Criterio de capital a mantener: Al tratarse de una decisión vinculada con la productividad de los entes, necesariamente debemos acudir a un criterio de capital a mantener operativo o físico.
- 4) Criterio de exposición: al tratarse de un usuario no calificado entendemos que debemos optar por el criterio sintético de exposición de información.
- 5) Criterio de reconocimiento: en este caso por la naturaleza de la decisión debemos optar por un criterio de reconocimiento reducido a los efectos de ser lo más restrictivos posibles en reconocimiento de elementos de los estados contables.
- 6) Incorporación de información prospectiva: este tipo de decisión se sustentará fundamentalmente en información de carácter prospectivo, razón por la cual consideramos necesaria en su inclusión.

8. Conclusiones

En el presente trabajo concluimos que es posible adaptar el contenido de los modelos contables, haciendo uso de las distintas opciones o posibilidades existentes en relación a las variables determinantes de los mismos, de modo tal de asegurar que la información proporcionada se ajuste del modo más exacto posible a las necesidades de cada tipología de usuarios de estados contables en las diferentes decisiones que le son propias. La conclusión a la que arribamos se funda en los siguientes pilares:

- 1) Un modelo contable es una construcción desarrollada por la disciplina contable con vistas a describir, explicar y/o predecir la situación y evolución del patrimonio de los entes a lo largo del tiempo.
- 2) Si bien la doctrina ha identificado a 3 (tres) variables como constituyentes de un modelo contable, a saber: 1) criterio de medición, 2) unidad de medida y 3) criterio de capital a mantener, en nuestra opinión deberían ser agregadas las siguientes tres: 1) criterio de exposición, 2) criterio de reconocimiento y 3) posibilidad de incorporar información prospectiva.
- 3) Los usuarios de los estados contables consagrados en los ordenamientos nacionales e internacionales son de diversa índole, a su vez dentro de cada categoría deben tomar decisiones que requieren de la provisión de información específica y sesgada lo cual hace imposible que un único estado contable tenga la aptitud de lograr tal propósito.
- 4) La reducción sistemática en el número de usuarios contables verificada en las normas contables nacionales e internacionales constituye una confesión implícita del fracaso de los estados contables de propósito general, por otra parte existen numerosos doctrinarios que se han levantado a favor de los estados contables de propósito específico.

Considerando la posibilidad de existencia de estados contables de propósito específico con vistas a satisfacer las necesidades correspondientes a cada decisión que deben tomar las diferentes categorías de usuarios de los mismos, entendemos que los modelos contables deberían ser adaptados, en sus parámetros constituyentes, con vistas a que la información a ser proporcionada se ajuste del modo más exacto posible a las necesidades de los referidos usuarios.

Referencias bibliográficas

ALVAREZ CHIABO, L. R. (2009). ¿Pueden los estados financieros satisfacer en forma simultánea las expectativas de información de sus usuarios? *Profesional y Empresarial (D&G)*, X (120), 1017-1031.

ALVAREZ CHIABO, L. R., y DELLAFFERRERA, R. (2009). ¿Estados contables de propósito único o múltiple? Esa es la pregunta. XXX Jornadas Universitarias de Contabilidad. Salta.

ALVAREZ CHIABO, L. R.; BIANCO, G.; CAPELLO, M.; MAINERI, A.; SOLER, M. y VELA, M. d. (Enero de 2009). Hacia un modelo de cuantificación del nivel de significación en auditorías de estados contables. *Profesional y Empresarial (D&G)*.

ARRÉGHINI, H. R. (2004). *Financiamiento y estados producidos desde la contabilidad*. Buenos Aires: Errepar.

BADIOU, A. (2009). *El concepto de modelo. Introducción a una epistemología materialista de las matemáticas*. Buenos Aires: La Bestia Equilátera.

BIONDI, M. (2009). *La contabilidad, un sistema de información (Primera Edición)*. Buenos Aires: Errepar.

BUNGE, M. (2004). *Epistemología (Cuarta edición ed.)*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

BUNGE, M. (2004). *La investigación científica (Tercera edición)*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE CONTABILIDAD DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CAPITAL FEDERAL (1986). *Propuesta de normas contables profesionales*. Buenos Aires.

ESCRIBANO MARTINEZ, F.; MARCHESE, D.; MORA, C. V.; FERMÍN DEL VALLE, J. J. y Voss, J. (1995). Propuesta para mejorar la calidad de la información contable frente a las exigencias del cambio y la globalización. XXI Conferencia Interamericana de Contabilidad, I, 9-62.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS (2000). Resolución Técnica N° 16 - Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales -. Buenos Aires.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS (1992). Resolución Técnica N° 10 - Normas Contables Profesionales -. Buenos Aires.

FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARDS - FASB -. (1978). *Statement of Financial Accounting Concepts N° 1 - SFAC N° 1* -. Londres.

FOWLER NEWTON, E. (2004). *Cuestiones contables fundamentales (Cuarta edición)*. Buenos Aires, Argentina: La Ley.

- GIL, J. M. (2002). El marco conceptual de las normas contables profesionales. Un análisis de las 27 preguntas implícitas en su redacción. *Profesional & Empresarial (D&G)*, III.
- GYNTHNER, R. S. (1970). Capital maintenance, price changes and profit determination. *The Accounting Review*, 712 y siguientes.
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE - IASC -. (1989). *Marco Conceptual para la Preparación y Exposición de Estados Financieros*. LÉVI-STRAUSS, C. (2004). *Antropología estructural (Decimotercera Edición)*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- LÓPEZ SANTISO, H. (2001). *Contabilidad, administración y economía. Su relación epistemológica*. Buenos Aires: Macchi.
- MILLER, D. y STARR, M. (1969). *Acuerdos ejecutivos e investigación de operaciones*. Buenos Aires: Sucesores S.A.
- PAHLEN ACUÑA, R.; CAMPO, A. M.; CHAVES, O.; FRONTI DE GARCÍA, L.; HELOUANI, R. y VIEGAS, J. C. (2009). *Contabilidad pasado, presente y futuro (Primera edición)*. Buenos Aires, Argentina: La Ley.
- PÉREZ, J. O., ALVAREZ CHIABO, L. R., TERRENO, D., CALVO, D., SOLETTI, A. y VENDRAMINI, A. (2008). *La modelización de la información contable prospectiva para múltiples productos*. 17° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Córdoba: Buyatti.
- VOLPENTESTA, J. R. (2002). *Análisis y gestión de la productividad (Primera edición)*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
- YARDÍN, A. (2001). *Información gerencial en contextos inflacionarios. Propuesta de un modelo contable diseñado para superar las distorsiones informativas originadas por las variaciones en el valor de la moneda*. Buenos Aires: La Ley.